



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

RESOLUCION NUMERO 20141210001125 DE

(18-02-2014)

Por la cual se ajusta el Plan Estratégico 2011 – 2014, adoptado según resolución No. 0745 del 18 de febrero del 2011 y ajustado mediante resolución N° 20121230002375 del 20 de Febrero de 2012

LA SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 5° del Decreto 186 del 26 de enero de 2004,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del Decreto 2145 de 1999 establece que "La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas."

Que para el desarrollo de una gestión eficiente se deben definir políticas, planes y programas articulados que permitan cumplir con su finalidad y faciliten su operatividad.

Que como resultado de las labores de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2013 y de ejercicio de formulación del Plan Operativo Anual 2014, se hace necesario ajustar el Plan Estratégico 2011 – 2014, con el objeto de dar cumplimiento a la misión institucional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ajustar el Plan Estratégico 2011 – 2014 en la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual se anexa a la presente resolución.

ARTICULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

18-02-2014

OLGA LUCÍA LONDOÑO HERRERA

Superintendente

VMCS/Fernanda L.
MCPR